



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA MARTES 03 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día martes tres de abril del año dos mil doce, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; posteriormente la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesto por 6 puntos, asimismo se aprobó el acta de la sesión anterior.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la solicitud de autorización enviada por el C. Secretario de Gobierno, Licenciado Héctor Serrano Cortés, por instrucciones del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en términos de lo dispuesto por los Artículos 96 y 98 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal emita un acuerdo de carácter general por el que se amplíe desde el 13 y hasta el 30 de abril del 2012 el plazo para el otorgamiento del subsidio al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos a los usuarios o tenedores de vehículos que hace referencia el "Acuerdo de Carácter General, por lo que se otorga subsidio fiscal para el pago del Impuesto Sobre la Tenencia, Uso de Vehículos", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2012; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por el que se autoriza al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por los artículos 96 y 98 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, emita un acuerdo general; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA

Como siguiente punto del orden del día, la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de marzo del año en curso, se llevaría a cabo la comparecencia del Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlos Alberto Flores

Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y, Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados: Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Doctor Manuel Mondragón y Kalb para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados y diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Emiliano Aguilar Esquivel, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Secretario de Seguridad Pública, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez; acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los Diputados: Axel Vázquez Burquette; Norberto Ascencio Solís Cruz; Ana Estela Aguirre y Juárez; Emiliano Aguilar Esquivel; Carlos Alberto Flores Gutiérrez y Héctor Guijosa Mora.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al funcionario compareciente a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por cinco minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañarlo a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los diputados y diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad a los trabajos programados.

Enseguida el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó a la Presidencia la rectificación del quórum legal requerido para continuar con la presente Sesión; toda vez que existió el quórum la Presidencia ordeno continuar con los trabajos legislativos.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 24 de marzo del año en curso, se llevaría a cabo la comparecencia del Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo;

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y, Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia dio la bienvenida al Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a todas las personas invitadas a la Sesión.

Acto seguido, para fijar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna a los siguientes diputados: Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Doctor Luis Armando González Placencia para que rindiera su informe, hasta por veinte minutos; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que distribuyera copia del mensaje a cada uno de los diputados y diputadas.

Posteriormente, con motivo de la ronda de preguntas, se concedió el uso de la palabra desde su curul, hasta por cinco minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo se concedió el uso de la tribuna al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para contestar de manera inmediata los cuestionamientos formulados, hasta por diez minutos cada vez; acto seguido haciendo uso del derecho de réplica se concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos a los Diputados: Axel Vázquez Burquette; Ana Estela Aguirre y Juárez; Alicia Virginia Téllez Sánchez; Juan Carlos Zárraga Sarmiento y David Razú Aznar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Doctor Luis Armando González Placencia a efecto de que emitiera un mensaje final, hasta por diez minutos.

Acto continuo, la Presidencia agradeció su asistencia y las respuestas brindadas al Doctor Luis Armando González Placencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; asimismo agradeció su presencia a los invitados a la Sesión y solicitó a la comisión designada acompañarlo a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y a los Diputados y Diputadas permanecer en sus curules para dar continuidad a los trabajos programados.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 10 de abril del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.